

Registro: 2017971

Localización: [TA]; 10a. Época; T.C.C.; Gaceta S.J.F.; Libro 58, Septiembre de 2018; Tomo III; Pág. 2419, Número de tesis: VI.1o.T.30 L (10a.)

**OFRECIMIENTO DE TRABAJO. ES DE MALA FE SI SE FORMULA SIN PRECISAR EL PERIODO EN EL QUE EL TRABAJADOR DEBERÁ INGERIR ALIMENTOS O DESCANSAR DENTRO DE SU JORNADA LABORAL, SI EN SU DEMANDA SEÑALÓ QUE TENÍA UN HORARIO ASIGNADO PARA ELLO.** Cuando el trabajador (actor) señala en su demanda que tenía asignado un horario específico para descansar e ingerir alimentos dentro de su jornada laboral y el patrón (demandado), al ofrecer la reinstalación, propone un periodo de asueto, sin precisar la hora en que éste habrá de iniciar y concluir –aun cuando sea mayor al indicado por el trabajador–, dicho ofrecimiento revela una indebida conducta procesal, pues genera incertidumbre al operario de que una vez reinstalado queda al arbitrio de la patronal la asignación del tiempo de reposo, pudiendo manejarlo entre las horas de entrada y salida, a su conveniencia y no a las necesidades reales de aquél. En esas condiciones, el ofrecimiento de trabajo formulado en esos términos debe calificarse de mala fe, toda vez que conforme al artículo 63 de la Ley Federal del Trabajo, el tiempo de descanso constituye un derecho del trabajador y no una prerrogativa del patrón.

PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEXTO CIRCUITO.

Amparo directo 222/2018. S.A.I.S.A. de Puebla, S.A. de C.V. 21 de junio de 2018. Unanimidad de votos. Ponente: Samuel Alvarado Echavarría. Secretario: José Alejandro Rosales Domínguez.

Esta tesis se publicó el viernes 28 de septiembre de 2018 a las 10:37 horas en el Semanario Judicial de la Federación.